

SE LLAMA COPLA

BASES CONCURSO

"Se llama copla" es un concurso - espectáculo musical con elementos de docu-reality, que redescubre un género tan arraigado en la cultura popular como es la COPLA, y lo aborda desde una nueva perspectiva. Los diferentes programas se emitirán inicialmente por Canal Sur televisión, sin perjuicio de que pueda emitirse a través de otras cadenas de televisión u otros medios de comunicación pública. En dichos programas se respetará la esencia musical y artística del género incorporando elementos que, tanto desde el punto de vista escenográfico como desde el planteamiento televisivo, significan, en muchos sentidos, una auténtica renovación: sin desvirtuar los valores más clásicos de la copla, apostamos por un formato moderno, dinámico y espectacular. El objetivo: aprovechar el inmenso atractivo de la copla y servirlo al telespectador andaluz del siglo XXI.

El número de programas de cada uno de los bloques indicados será determinado por Canal Sur en función de sus necesidades de programación.

Como dentro del formato introducimos el concepto de **CASTING ABIERTO**, consistente en que un nuevo aspirante tendrá la oportunidad de incorporarse a nuestro elenco de artistas al final de cada programa semanal "prime time". Para conseguirlo, deberá superar el gran **RETO** del programa: enfrentarse al concursante que elija de entre aquellos que se encuentran en la zona de peligro después de las valoraciones del jurado, el público y el productor musical del programa, en un emocionante duelo musical (la dirección-producción del programa se reserva el derecho de decidir si el número de intérpretes retados sea menor o mayor). En caso de superar la actuación del veterano y convencer al jurado de su capacidad artística, sea por votación numérica o por valoración artística, habrá ganado su plaza en el programa.

ELEMENTOS DE "SE LLAMA COPLA. LA GALA"

1. LOS CONCURSANTES.

Con talento artístico para la copla, a los que el programa brinda la oportunidad de darse a conocer ante el gran público de nuestra tierra.

Los 10 primeros concursantes de "Se llama copla" surgen de una serie de pruebas / castings clasificatorios convocados/as en las ocho provincias andaluzas, y serán elegidos de acuerdo con dos criterios complementarios:

1.1 el talento artístico. Para convertirse en concursantes de nuestro programa, los aspirantes deben demostrar que poseen dotes artísticas excepcionales para la copla, tanto desde el punto de vista musical como en cuanto a su capacidad escenográfica, la actitud, etc. No tienen que ser profesionales, ni les exigimos una preparación académica previa: lo que valoramos es su **potencial artístico** (interpretación, entonación, puesta en escena, etc.), ya que esperamos que, a lo largo de las semanas y con la ayuda de los profesionales que van a dirigirlos en los ensayos, sean capaces de tener una evolución artística evidente.

1.2 el perfil humano. Quedando palpable su capacidad artística, el jurado de dichas pruebas clasificatorias, de acuerdo con la dirección-producción del programa, elegirán a las personas más indicadas desde el punto de vista humano y emocional que puedan aportar variedad al elenco de

concursantes. Necesitamos a aspirantes con diferentes perfiles biográficos y rasgos de personalidad singulares, que permitan al espectador distinguirlos fácilmente.

Si se diera el caso que, en pleno desarrollo del concurso algún concursante/intérprete quisiera abandonar el programa la dirección-producción del programa incluirá dentro de concurso a otro concursante/intérprete que se encontrase en condición de "concursante reserva", o bien, podría dar entrada a otro concursante/intérprete que estuviera a la espera de entrar a concurso como "retante"

2. CASTING ABIERTO

"Se llama copla" se **distingue de otros concursos musicales** por la idea del **casting abierto**: los espectadores que, viendo el programa, crean que pueden superar el nivel artístico de nuestros concursantes, participando en el programa. Este duelo musical (que llamamos "**El reto**") tendrá lugar al final de cada una de las galas o programas de "prime time", excepto en la primera de ellas, en la cual no tendrá lugar.

3. LOS PROFESORES

En "Se llama copla" contamos con el asesoramiento de expertos en el ámbito musical (un director-arreglista musical, un productor-guionista musical y una profesora de canto). Ellos, además de llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes a concursantes del programa, se encargarán de preparar las actuaciones y asesorar los concursantes de cara a las galas de prime-time.

4. EL JURADO

Para valorar la actuación de nuestros concursantes en cada programa-gala de "prime time" contaremos con un jurado compuesto por 4 personas, miembros fijos, y responderán al perfil de expertos en el mundo de la música (pudiendo modificarse su composición si surgen imprevistos insalvables o si la organización del programa lo estima oportuno). El director musical tendrá un papel determinante en la resolución de los retos (en caso de empate entre los miembros del jurado)

5. EL TELEVOTO.

La audiencia de "Se llama copla" tiene ocasión de intervenir activamente en el desarrollo del concurso llamando y/o enviando mensajes a una serie de líneas de teléfono y SMS dispuestas a tal efecto por el programa y publicitadas en el mismo, (mensajes cortos enviados desde teléfono móvil) votando por su concursante favorito y variar así el resultado de la votación del jurado del programa.

La participación de los telespectadores puede desarrollarse durante la semana y durante el desarrollo de la gala de prime time.

El voto del jurado y el voto del público tendrán el mismo peso (50% cada uno) en la configuración de la clasificación final de cada programa-gala de prime time.

6. LOS RETOS

RETO POR LA PERMANENCIA EN EL PROGRAMA: al finalizar la gala, el designado como retante en el programa del viernes noche elegirá, entre los 2 concursantes que se encuentre en la zona de peligro, con quién retarse para lograr su plaza en el concurso. El jurado decidirá sobre el vencedor.

Características

Cada semana, previsiblemente en directo y horario de máxima audiencia, emitiremos la gala de "Se llama copla". El gran espectáculo musical en que nuestros concursantes demuestran su talento para convertirse en nuevas estrellas de la copla. 240 minutos que son la culminación del proceso de casting, primero y de los ensayos semanales, después. En función de las necesidades y exigencias de Canal Sur, se establecerá y se podrá modificar el día, hora y forma de emisión. Los elementos básicos en torno a los que gira la gala son:

1. **LA MÚSICA.** Con una orquesta en vivo, y toda la emoción del directo, el público tendrá ocasión de redescubrir los grandes clásicos de la copla en la voz de nuestros concursantes. La idea es respetar la esencia del género, y añadirle elementos que lo doten de modernidad (escenografía espectacular, recursos gráficos y de video, decorados, etc.). También contaremos con la presencia de artistas invitados, que acudirán al programa para formar parte del jurado y (en su caso) interpretarán, siempre en directo, algún tema del repertorio más conocido dentro del ámbito de la copla.
2. **EL FACTOR HUMANO.** A lo largo de la gala, tendremos ocasión de repasar los momentos más intensos de la vida de nuestros concursantes a lo largo de la semana: la asignación de los temas, la preparación vocal y técnica, los ensayos y también las vivencias humanas de nuestros concursantes nos ayudarán a potenciar la identificación emocional del espectador. La presencia

en plató de los familiares de los concursantes, las sorpresas, los momentos de votación, los desafíos, las expulsiones... Todos estos son los elementos que nos ayudan a potenciar este aspecto humano, importantísimo en un formato de estas características.

3. **EL CONCURSO.** Por supuesto, "Se llama copla" es un concurso de nuevos talentos. Eso implica ingredientes de tensión y emoción que estarán presentes a lo largo de cada entrega. Los concursantes se juegan la permanencia en el programa, enfrentándose al jurado y al juicio de los espectadores.
4. **LA PARTICIPACIÓN DEL ESPECTADOR.** Los telespectadores podrán votar desde sus casas a sus concursantes/intérpretes favoritos a través de dos vías:
 - a) Voto telefónico (llamando a un número "900" del programa)
 - b) SMS (llamando a un número "ad hoc" proporcionado por el programa).

La mecánica está pensada para que el "voto telefónico" tenga un peso específico importante, de forma que pueda alterar el resultado del voto del jurado.

A lo largo de la competición, los concursantes tendrán que convencer al jurado y a los espectadores de que merecen convertirse en estrellas de la copla, ya que estableceremos una mecánica de eliminación que, en la última gala, dará como resultado la elección de un ganador absoluto del programa. Es importante señalar que, en ese proceso, algunos concursantes abandonarán el programa, y nuevos aspirantes tendrán ocasión de incorporarse a nuestro elenco de participantes.

Si el concursante no pudiera participar en la gala por enfermedad, o bien por problemas personales que le impidieran actuar en el prime time; el productor ejecutivo, la dirección del programa y el delegado de Canal Sur determinarán la permanencia del concursante en el programa.

OTRAS CUESTIONES

Los concursantes se someterán a todas las decisiones sobre las actuaciones musicales y estilismo – maquillaje, peluquería, vestuario y puesta en escena – que determine la organización del programa.

Por otra parte, deben contar con los medios – teléfonos, móvil, fax, e-mail... etc – para estar localizados por la Dirección/Producción en cualquier momento.

Los concursantes no podrán acceder a las instalaciones de la productora con acompañantes, salvo en casos previamente consultados y consensuados con la Dirección/Producción del programa.

Además de las galas de concurso, los concursantes participarán en todas las galas y programas especiales fuera de concurso que determine la organización del programa, así como la RTVA, y en las condiciones que el programa y la cadena determinen.

Cualquier duda o reclamación sobre las decisiones adoptadas durante cada una de las galas de prime time deberá plantearlas personalmente el concursante y por escrito en un plazo de 48 horas a contar desde la finalización de la emisión en directo del programa concreto de que se trate o de la grabación, si es que el programa ha sido previamente grabado. Por tanto, no se admitirá ninguna reclamación que se formule con posterioridad.

Cualquier reclamación que se realice con posterioridad a los plazos indicados no se tendrá por interpuesta por presentarse fuera del plazo establecido.

Debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, así como si por cuestiones relativas a la organización del programa, la producción y dirección del programa podrá modificar estas bases en todo aquello que resultara necesario para el buen fin del programa.

La participación en el programa implica el conocimiento y la aceptación de todos los puntos de estas bases.

Leído, aceptado y conforme

EL/LA CONCURSANTE